



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI,  
DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2018

Siendo las 09:00 horas, del día miércoles 08 de Agosto de 2018, en la Sala de Reuniones de Rectorado, sito en calle Arequipa N° 282, de la ciudad de Moquegua, se reunieron el Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, y Vicerrector Académico (e), Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra; la Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Javier Pedro Flores Arocútipa; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; y el Representante de Estudiantes: Est. Aaron Fidel Villasante Arpita.

No asistieron; la Representante de Estudiantes: Srta. Sophia Alejandra Rojas Aguirre y el Representante de Graduados, David Murillo Zegarra.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Dr. César Augusto Gamio Oré, en su calidad de Secretario General (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui (Resolución Rectoral N° 699-2018-R-UJCM); así también participó el Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, en su calidad de Director General de Administración, al amparo del art. 64° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios.

Asistieron como invitados: La Asesora Legal; Abog. Eliza Vásquez Sánchez; el Director General de la Filial Tacna, Dr. Juan Ubaldo Jiménez Castilla.

**CONSTATACIÓN DE QUÓRUM:**

Constatado el quórum reglamentario con un total de siete (07) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Ordinaria.

**AGENDA**

1. **Requerimiento de pago del 40% por compra de terreno de Lomas de Ilo.** El Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Rector de la Universidad, informa que los Directivos de Pasto Grande, tardarían unos minutos en asistir, por lo tanto queda pendiente dicho punto.
2. **Informe sobre Situación de Convenio con Complejo Kolping. Informe N° 428-2018-EVS/ALE/UJCM.** El Rector (e) cede la palabra a la Asesora Legal, para que explique sobre el asunto. Informando la misma, que a pesar de que la administradora del Complejo Kolping no tenía personería jurídica para suscribir el convenio, se decidió realizar dicho acto, pues se requería enviar esta información a SUNEDU para el licenciamiento de la Universidad; sin embargo, la Municipalidad Provincial de Tacna quitó la sesión en uso que tenía el Complejo Kolping, por no haber cumplido con las condiciones para las cuales se dio la cesión en uso, por estas razones la Asesora Legal manifiesta su preocupación por el tema, pues se necesita regularizar dicha información para que no perjudique el proceso de licenciamiento.

Siendo las 09:27 horas se incorpora a la presente sesión el Est. Fred Angel Bustamante Villanueva, Representante de los estudiantes, sumando el quórum a ocho (08) consejeros universitarios.

3. **Propuesta de Cronograma de pagos, Semestre Académico 2018-II por concepto de enseñanza.** El Director General de Administración, manifiesta que la solicitud tiene por finalidad instalar en la página web de la Universidad el cronograma de pagos por concepto de enseñanza 2018-II para pregrado, a efectos de que INDECOPÍ tenga conocimiento de nuestros límites. Sin más intervenciones el señor presidente del consejo somete a votación la propuesta de Cronograma de pagos, Semestre Académico 2018-II para pregrado se aprobándose por mayoría.

El Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, pide al consejo se traten los puntos 4 y 5 como uno solo, puesto que contiene el mismo tema.

4. **Ampliación de contratos por Locación de Servicios del Personal de la Obra: "Construcción del Tercer Nivel de los Pabellones de Ingeniería Ambiental y Agronomía Ciudad Universitaria de San Antonio". Oficio N° 539-2018-DGA-UJCM.**

5. **Ampliación de contrato de servicio de mano de obra y alquiler de equipos y Herramientas para la Obra: "Construcción del Tercer Nivel de los Pabellones de Ingeniería Ambiental y Agronomía Ciudad Universitaria de San Antonio". Informe N° 498-2018-OIU/UJCM.** El consejo Universitario acuerda derivar los expedientes de los puntos 4 y 5 a la Dirección General de Administración, para su ejecución.



El Rector de esta Universidad, Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, solicita ante el pleno el ingreso de los directivos de Pasto Grande y pide se retome el punto número 1. Requerimiento de pago del 40% por compra de terreno de Lomas de Ilo.

1. **Informe de Requerimiento de pago del 40% por compra de terreno de Lomas de Ilo.** El Presidente cede el uso de la palabra al Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, Ing. Johan Vilchez Zeballos, quien hace una exposición de los linderos afectados por zonas arqueológicas en los terrenos de la universidad, constituyéndose dicho punto como informe.

Se retoma la Agenda.

6. **Rectificación de Resolución de Consejo Universitario N° 1382-2015-CU-UJCM, en el extremo que corresponde a la fecha de emisión y fecha de Consejo Universitario. Srta. Nélide Ñaca Canqui. Oficio N° 782-2018-SG-UJCM.** Luego del debate y análisis el Consejo Universitario emite su voto y acuerda aprobar por mayoría la Rectificación de Resolución de Consejo Universitario N° 1382-2015-CU-UJCM.

*Se deja constancia de la abstención al momento del voto del Decano de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa.*

7. **Ratificación de Resolución Rectoral N° 148-2018-R-UJCM, encargatura de Secretaría General, a Dr. César Augusto Gamio Oré, del 08 al 21 de marzo de 2018. Oficio N° 791-2018-SG-UJCM.** Después de un breve proceso de revisión por respecto a lo resuelto en la Resolución remitida, el Consejo Universitario acuerda por mayoría ratificar, la Resolución Rectoral N° 148-2018-R-UJCM.

*Se deja constancia de la abstención al momento del voto del Decano de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa.*

8. **Ratificación de Resolución de Decanatura N° 1516-2018-DFAIA-UJCM, encargatura de Coordinaciones de Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería, Filial Ilo, del 06 de agosto al 31 de diciembre 2018 (Semestre Académico 2018-II). Oficio N° 766-2018-DFAIA/UJCM.** Se acuerda, por unanimidad, ratificar la Resolución de Decanatura N° 1516-2018-DFAIA-UJCM. Tomando en cuenta que la encargatura de Coordinaciones de Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería, Filial Ilo es a tiempo parcial, previa rectificación desde el 01 al 31 de Agosto del presente año.

9. **Ratificación de Resolución de Decanato N° 0511-2018-RD/FACISA-UJCM, Conformación de Comisión encargada de Evaluación Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2018-II, Cursos Generales, Filial Ilo, Facultad de Ciencias de la Salud. Oficio N° 0625-2018-FACISA/UJCM.** Después de un breve proceso de revisión por parte de los consejeros universitarios respecto a lo resuelto en la Resolución remitida, el Consejo Universitario acuerda, por mayoría, ratificar en vías de regularización, la Resolución de Decanatura N° 0511-2018-RD/FACISA-UJCM.

*Se deja constancia de la abstención al momento del voto de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez.*

10. **Aprobación de Plan Operativo Anual 2018, Filial Juliaca. Oficio N° 0557-2018-OCUA/UJCM.** Bajo el mismo procedimiento de revisión, análisis y debate, el Consejo Universitario acuerda por unanimidad aprobar el Plan Operativo Anual 2018, Filial Juliaca.

11. **Solicitud de autorización y regularización de matrícula Curso Autofinanciado, Semestre Académico 2018-I. Est. Vidal Alexander Machaca Mamani, E. P. Derecho, Filial Ilo. Oficio N° 536-2018-DGA-UJCM. Informe N° 990-2018-OEF-UJCM. FUT. 061317.** Luego de una breve aclaración por parte del Director General de Administración de la Universidad, el Consejo Universitario acuerda por unanimidad aprobar en vías de regularización, la solicitud de autorización y regularización de matrícula Curso Autofinanciado, Semestre Académico 2018-I. del Est. Vidal Alexander Machaca Mamani, E. P. Derecho, Filial Ilo.

12. **Planes Operativos 2018 de las Escuelas Profesionales de la Filial Ilo, que pertenecen a la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas y a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Oficio N° 768-2018-SDG-UJCM/ILO.** Toma la palabra la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza y manifiesta que los planes operativos del 2018 deben ser derivados a la Oficina de Planificación para una previa verificación y visto bueno; por lo tanto se acuerda derivar los documentos en mención a la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado.

Siendo las 11:20 horas del mismo día, el señor Presidente, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.



  
1. **Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra**  
Rector (e)  
Vicerrector Académico (e)

  
Dr. César Augusto Gamio Oré  
Secretario General (e)  
(Resolución Rectoral N° 699-2018-R-UJCM)

2. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza  
Vicerrectora de Investigación (e)



3. Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio  
Decano de la FAIA



4. Dr. Daniel Gustavo A. Reinoso Rodríguez  
Decano de la FACISA



5. Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa  
Decano de la FCJEP



6. Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez  
Directora de la Escuela de Posgrado



7. Est. Fred Angel Bustamante Villanueva  
Representante de Estudiantes



8. Est. Aaron Fidel Villasante Arpita  
Representante de Estudiantes



Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza  
Director General de Administración

